



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el 31 de enero de 2013 a las 12:00 hrs, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión se reunieron en el Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de actas de anteriores reuniones.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 17 proyectos de opinión de impacto presupuestario.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Presidente de esta Comisión a solicitar información al Ejecutivo Federal a efecto de llevar a cabo el análisis de la evolución del gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza a la Junta Directiva para emitir opinión relativa al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa, a que se refiere el artículo 4º. fracción III del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013.
8. Asuntos generales
9. Clausura

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra la Diputada Norma Ponce Orozco Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de las y los diputados a la Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, cuya convocatoria fue aprobada por la mayoría de los secretarios integrantes de la Mesa Directiva.

Dijo que con base en el artículo 151, numeral 1, fracciones II y III del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante la ausencia por licencia de la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, quien fungía como Presidente de esta Comisión, se convocó a esta reunión, dada la urgencia que existe, porque hoy, 31 de Enero, vence el plazo para que la Comisión emita la opinión a que se refiere la fracción III del artículo 4º del decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, relacionada con el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de

Infraestructura Educativa, mismo que fue motivo de consenso de los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados.

Acto seguido la Diputada Norma Ponce Orozco, quien ante la ausencia de la Presidenta, en su sustitución presidió la reunión, solicitó al Secretario hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores, quien informó que existía un registro previo de firmas de 26 ciudadanos legisladores, y que por lo tanto había quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Norma Ponce Orozco en funciones de Presidenta, solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día de la reunión y consultar si era de aprobarse, mismo que fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de actas de anteriores reuniones.

Presidiendo la reunión, la diputada Norma Ponce Orozco, dijo que se encontraban a consideración de los señores legisladores los proyectos de actas de la Primera Reunión Ordinaria del Pleno y de la Primera Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismas que ya se les habían distribuido, por lo que solicitó al secretario realizara la votación para saber si era de obviarse la lectura de las actas y ponerlas a consideración de inmediato, dando como resultado que la mayoría votó por la afirmativa.

La diputada Ponce Orozco señaló que estaban a discusión los proyectos de actas y que no se cuenta con un orador registrado por lo que pidió a la secretaria consulte si son de aprobarse los proyectos de actas mencionados, a lo que la mayoría votó por la afirmativa, quedando por tanto aprobadas dichas actas.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 16 proyectos de opinión de impacto presupuestario.

La Diputada Ponce Orozco manifestó a la Asamblea que, por acuerdo de la Junta Directiva, en este punto se acordó agregar un proyecto de opinión más, que ya había sido presentado en la Segunda Reunión Ordinaria del Pleno, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, presentada por el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, mismo que es de urgente resolución.

La Dip. Norma Ponce Orozco manifestó que los mencionados proyectos fueron enviados con antelación y que urgía su aprobación para ser enviados a las comisiones dictaminadoras, por lo que pidió a la secretaría consultara si era de obviarse la lectura, a lo que la mayoría de los legisladores votaron por la afirmativa.

De igual manera puso a discusión los 17 proyectos de opinión y al no tener oradores registrados pidió al Secretario consultara si eran de aprobarse los mismos. El Secretario sometió a votación los mencionados proyectos de opinión y, en votación económica, por

mayoría, los legisladores presentes votaron por la afirmativa, quedando aprobados los 17 proyectos de opinión de impacto presupuestario.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

La Dip. Norma Ponce Orozco expresó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 222 proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, turnadas por diversas instancias; cuatro proposiciones con punto de acuerdo de diputadas y diputados, 137 puntos de acuerdo de senadores y 11 del Pleno de la Cámara de Senadores; 54 puntos de acuerdo de los Congresos Locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 16 puntos de acuerdo que ingresaron directamente a la comisión. Asimismo comentó que fueron recibidas 38 solicitudes de gestión de ampliación de recursos y 16 proposiciones con punto de acuerdo fueron presentadas extemporáneamente. Agregó que los citados asuntos fueron turnados para su estudio, análisis, valoración y atención en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 y que con el presente acuerdo se dan por atendidos. Acto seguido, pidió al secretario que dado que con antelación obraba en poder de los señores legisladores, copia del **Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013**, sometiera a votación si era de obviarse su lectura a lo que la mayoría votó por la afirmativa.

Sometido a discusión el mencionado Acuerdo, hicieron uso de la palabra las señoras y señores diputados María del Socorro Ceseñas Chapa, José Isabel Trejo Reyes, José Rangel Espinosa, Víctor Manuel Jorrín Lozano, Claudia Elizabeth Bójorquez Javier, Martín Alonso Heredia Lizárraga, Salvador Romero Valencia y José Rubén Escajeda Jiménez.

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa solicitó que, en relación con el punto 4 del Orden del Día, se haga el enunciado de los 17 proyectos de opinión de impacto presupuestario, para que quede muy claro a las y los integrantes de esta Comisión, pues entre ayer y hoy la lectura de las mismas fue muy rápida. Comentó que no llevaría mucho tiempo y pudiera realizarse.

El diputado José Isabel Trejo Reyes expresó que no tenía caso discutir a fondo todos los puntos de acuerdo en los que los diferentes actores de la vida gubernamental, y no gubernamental, hicieron llegar a la Cámara de Diputados con la intención de influir para su causa o para su función en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en la Cámara de Diputados, alguna inclusión o alguna modificación en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que hubo mucha gente que se quedó esperando que sus puntos de acuerdo fueran tomados en cuenta; sin embargo dijo que era muy poco el tiempo, ante la entrada de un nuevo Gobierno Federal, para discutir la particularidad de

cada uno de los puntos de acuerdo. Que aunque el método utilizado cambió y, que desde su punto de vista es mejor, aún no es perfecto ya que dejó fuera de opinión, de transformación y de modificación a muchas personas que querían opinar del presupuesto. De igual manera que las comisiones hicieron su trabajo, hicieron su presupuesto, hicieron sus propuestas y difícilmente se les pudo tomar en cuenta a la hora de la integración del presupuesto; entonces o se modifica la ley o se modifica el reglamento o tomamos en cuenta las propuestas.

El señor diputado José Isabel Trejo Reyes agregó a manera de reflexión que, desde su perspectiva, el que tanto los gobernadores como los alcaldes hablaran directamente con el Presidente le dio más orden y sentido al presupuesto; que había que apoyar esa propuesta porque no había tiempo para mucha discusión. Que a él le reclamaron muchos actores que presentaron su presupuesto y que ni hubo comunicación, ni se les tomó en cuenta, pero que sólo se tuvieron 15 días para el presupuesto y por ello era difícil tomar en cuenta todos los puntos. Expresó que una de las funciones del diputado es la de influir en el ejercicio y en la modificación del proyecto de presupuesto que manda el Ejecutivo, sin embargo esto se tiene que redefinir, para que en la ciudadanía no exista una falsa expectativa, establecer nuevas reglas para que la Cámara de Diputados no se vuelva una especie de cámara o una especie de mercado en donde todo mundo danza con sus propuestas y gestiones que tienen que ver con el presupuesto.

Opinó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tendría que poner reglas de diálogo, con los actores externos a la Federación, ya que para el Presupuesto están establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pero no para gobernadores y alcaldes; expuso que los gobernadores a partir de las reglas de abril, como pasó en el 2012, sean incluidos, para que el proyecto que mande el Ejecutivo sea consolidado en agosto o septiembre y se puedan incluir proyectos de los alcaldes, ya que muchos se quedan sin apoyo lo que, dijo, genera una injusticia federalista.

Agregó que habría que darle una revisada al reglamento en materia de funcionamiento de la Comisión de Presupuesto; que el mecanismo del diálogo debería de ser integrado, que si le vamos a mandar en abril o agosto al Presidente o al señor Secretario de Hacienda lo relativo al diálogo para que ya no vengan a la Cámara de Diputados, habría que acotar el tiempo de discusión del presupuesto. Que ahora se acerca la reforma hacendaria, que está el Pacto por México; que será en septiembre cuando se tenga que realizar una reforma fiscal, para verificar el presupuesto de 2014 con la intención de generar más recursos.

En conclusión, expuso que tendría que buscarse la manera de tener una mejor interacción de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el resto de actores que gobiernan el país, para no generar falsas expectativas y evitar que los diputados queden sin poder ayudar en lo más mínimo; finalizó diciendo que estaba de acuerdo en que se tenían que desahogar los puntos de acuerdo y darles el finiquito, pero que habría que abrir espacios de reflexión y decisión en la Comisión.

El Diputado José Rangel Espinosa argumentó sobre el comentario anterior, manifestando que si algún municipio se quedó sin asignación de presupuesto, las explicaciones

corresponden a su gobernador, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consolidó el proyecto de presupuesto consultando a los gobernadores, y ellos a su vez debieron consolidar su propuesta a nivel estatal.

Dijo que si para el 2014 se quiere una mecánica distinta, que el proyecto sea diferente, se tiene que modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque ahí se precisa que a quien corresponde integrar el proyecto de presupuesto es a la Secretaría de Hacienda, y a los legisladores les corresponde revisarlo y en su caso modificarlo y aprobarlo.

En conclusión el señor diputado señaló que los alcaldes que quieran un trato distinto tendrán que verlo con su gobernador o en su defecto con la Secretaría de Hacienda; que se realizó un ejercicio presupuestal el cual tiene que ser respetado ya que se hizo con el apego a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano dijo que el 99% de los municipios del país se quedaron sin proyecto, los reclamos son muy grandes, para todos los diputados de todas las fracciones, y recalcó que los legisladores son los responsables de ver el presupuesto y de atender a los municipios, por lo que no se debe delegar esto a los gobernadores.

Comentó que el esquema que se siguió desde su perspectiva no es el correcto y que recibió un reclamo de 286 presidentes municipales, los cuales propusieron que se reformara el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que el 80% del presupuesto es para la federación y el 20% es para estados y municipios, de donde viene tocando a un municipio el 4%; que si se realizara una modificación en la ley, en el artículo 2º, la federación no se quedaría con el 80% del presupuesto sino con un 60%; el 40% se dividiría, 20% para los estados y 20% para los municipios en forma directa, sin que pase por el Estado, de tal manera que el Ayuntamiento tenga recursos suficientes para los proyectos que desee realizar en su plan de gobierno municipal.

El Diputado Jorrín agregó que de esa manera los presidentes municipales no vendrían a hacer fila, ni a perder el tiempo, ni a ver si los secretarios les aprueban otros proyectos que no entraron en el presupuesto; que el dinero corresponde al pueblo, ya que todos lo pagan al contribuir con el Impuesto Sobre la Renta y al pagar el Impuesto al Valor Agregado, por lo que propuso se modifique la ley, tomando conciencia de que se tienen que proporcionar más recursos al municipio para que pueda operar de manera correcta.

En conclusión dijo que con el 60% para la Federación; el 20% para los estados y el 20% para los municipios se fortalecerá al Estado, a cada una de las entidades federativas y también al municipio, lo que originará que no anden pidiendo presupuesto para cada uno de los programas; finalmente, pidió se considere este cambio para ser incluido en la reforma hacendaria, ya que es una petición de los 2 mil 450 alcaldes de toda la República.

La Diputada Claudia Elizabeth Bójorquez Javier manifestó que estaba de acuerdo en que los presidentes municipales hagan cabildeo con quien pueda proporcionarles un poco más de presupuesto a sus municipios, independientemente de lo que puedan lograr en el Estado. Comentó que como funcionarios públicos los y las diputadas tienen la responsabilidad de atender a los presidentes municipales y a cualquier otro ciudadano, ya que a ellos les deben sus cargos. Dijo que como diputados, tienen la capacidad de decidir a dónde enviar los recursos o a la bolsa de gobernadores o a algún municipio en particular, y afirmó que los presidentes municipales están en su justo derecho de buscar recursos.

El Diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga habló sobre las comisiones y los grupos parlamentarios que no fueron escuchados o que no se sintieron representados; expuso que esto no está relacionado con que sus proyectos no fueran aprobados con recursos en el presupuesto, sino más bien tiene que ver con la práctica parlamentaria y con lo que se realiza dentro de la Comisión. Comentó que lo primero es tener un ejercicio más dinámico, donde haya diálogo, comunicación y acuerdos; tratar a la gente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien está tomando decisiones, para poder ir conformando el ejercicio al que se refería el diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, y que esto les permita abordar el próximo presupuesto en mejores condiciones y así puedan ser los representantes reales no solo de gobernadores y alcaldes, ya que eso tiene que ver con los proyectos que rebasan la esfera de los ámbitos estatales y de los municipios, que tienen que ver con los temas de educación y de salud.

Manifestó estar conforme con el trabajo que se ha venido desarrollando ya que han sacado adelante las iniciativas y lo relacionado con dictámenes en cada una de las reuniones que se han sostenido. Concluyó el señor Diputado con la propuesta de seguir adelante mejorando el diálogo y haciendo más acuerdos; finalizó diciendo que hay que evitar que los demás diputados los vean como la Oficialía de Partes del Ejecutivo en la Comisión de Presupuesto.

La Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa: Señaló que la simulación es una de las actitudes que más molesta a la ciudadanía; hizo un llamado para no caer en la simulación; aceptó que los tiempos son muy cortos, pero aseguró que no hay motivo para que se diga que todas las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública fueron atendidas en la dimensión de la demanda. La diputada argumentó que el trato que se realiza con los gobernadores y los gobiernos estatales es parte de la práctica que tiene que hacer el Ejecutivo Federal, solo que en ocasiones hay muchos sectores de la población que no se sienten representados por quien gobierna; ya que si todos se sintieran representados se vería reflejado en los porcentajes de la votación obtenida en cada una de las elecciones.

Dijo que hay que ser realistas, que existe discriminación, no se puede decir que todos los municipios son atendidos de la misma manera por los gobiernos estatales, y si lo ven desde la perspectiva del Ejecutivo Federal, no se mide por igual a todas las entidades. Manifestó que por ejemplo en la Cruzada por el Hambre, en Nuevo León sólo se contempla a su capital, Monterrey.

La señora Diputada pidió quedara plasmado en el acta de esta sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la primera del año 2013, que las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el presupuesto, no fueron debidamente atendidas.

Dijo que si el presupuesto es inercial por qué no está cómo cubrir el problema de los ex braceros; porqué no está, con nombre y apellido, cómo cubrir la tercera etapa de los trabajadores docentes de CONALEP; porqué no está, con nombres y apellidos, la atención hacia los jubilados de Ferrocarriles Mexicanos y así aseguró poder decir un sinnúmero de casos, como por ejemplo, porqué no viene lo correspondiente a un exhorto aprobado por una proposición de obvia y urgente resolución que tiene que ver con el asunto de la educación media superior y bachillerato. Coincidió con el planteamiento de que es necesario señalar y definir con mucha responsabilidad el mecanismo a seguir para definir el presupuesto, agregó que cada quien tiene su tarea; y por consiguiente no se pueden cerrar las puertas a la ciudadanía para que acudan con los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, porque no nos debemos al distrito o a la circunscripción por la que fuimos electas o electos, sino a la nación, y que pudiera ser interminable el señalamiento de que aún siendo un paquete económico de carácter inercial, pudo haber estado mejor, tanto el de ingresos como el de egresos.

Dijo que en las diferentes comisiones, como en la de Educación, Salud, Energía, la de la Niñez o la de Juventud, entre otras, existieron opiniones muy valiosas que deben de estar publicadas y darse a conocer, y además deben de ser consideradas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por la Comisión de Hacienda y Crédito Público y por el Ejecutivo Federal, para que en su momento todos aquellos ramos que pueden moverse, se les pueda dar una orientación que se realice con lo que trabajaron los legisladores y legisladoras en sus diferentes comisiones, ya que así también lo demanda la nación en los tópicos de seguridad social, salud, agua y en todas las demandas nacionales que tienen a este país sumido.

Señaló que no se contó con el tiempo suficiente para la aprobación del paquete de Egresos 2013, que fueron horas para dicha aprobación, por lo que de cara a la nación hay que decirlo, que por esta ausencia de tiempo no se atendió debidamente y que ello puede ser comprobado con las versiones estenográficas y con las publicaciones del Canal de Congresos.

La señora Diputada concluyó en que no se deben caer en la simulación y la irresponsabilidad; que no se cierren las puertas de la Cámara de Diputados a la ciudadanía, ni le digamos cuestiones a medias; que espera que el presupuesto del 2014 si tenga una orientación social y que contemple lo que en su momento el Partido de la Revolución Democrática fijó desde la instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hacia donde se debe ir. Finalizó diciendo: no a la simulación, no a los paliativos mínimos que no garantizan el desarrollo económico y que no garantizan abatir la pobreza, porque lo que se va a destinar para abatir los rezagos de la sequía, ni siquiera el 10%, va a ser suficiente.

El Diputado Salvador Romero Valencia externó su punto de vista respecto al Estado de Michoacán. Como coordinador de los diputados priistas michoacanos afirmó de manera categórica y contundente, que el señor Gobernador de su Estado, de manera democrática hizo una distribución de los recursos, gracias a lo cual ningún solo municipio se quedó sin recibir lo que tanto están esperando los ciudadanos, aunque estos recursos nunca serán suficientes.

Dijo que se deseaba tener un porcentaje mayor del presupuesto para cada uno de los estados, sin embargo reconoce que el presupuesto es limitado y, específicamente, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, tuvo la virtud de ser un presupuesto con cero déficit, lo que ahonda más la brecha, entre lo que se solicita y lo que se puede recibir.

Agregó compartir los puntos de vista de los diputados anteriores, en el sentido de buscar mecanismos, gracias a los cuales se pueda trabajar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014; que así se provean de mayores recursos a los estados y a los municipios; pero sobre todo que se atienda la demanda ciudadana y el sentir de los mexicanos que esperan siempre de los diputados, una gestión eficaz de recursos.

Se pronunció a favor de buscar alternativas que permitan a los legisladores continuar con un presupuesto para el 2014, con cero déficit, con más recursos para los estados y municipios y sobretodo que se le permita a los diputados federales tener la oportunidad de etiquetar más a sus distritos y municipios

El Diputado José Rubén Escajeda Jiménez dijo coincidir con el diputado José Rangel en que la forma en la que se ha hecho el presupuesto ha dejado puertas abiertas para la discusión en la Cámara, inclusive la modificación en la Constitución, para que la Cámara tuviera facultades de cambiar el presupuesto. Comentó que este año ha visto más orden, sin embargo se le tiene que comentar a la gente que el método cambió, así como también a los diputados de las comisiones, por lo que ya no es necesario recopilar tantos proyectos, que es imposible que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los pueda analizar.

El Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, también coincidió con los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra, en el tema de que no hay dinero que alcance; de ahí la necesidad de hacer una reforma hacendaria, que establezca reglas claras de cómo se distribuirá el dinero y que también la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública comunique a los que soliciten recursos, mediante muchos puntos de acuerdo, que ya no será así. Considera como punto muy importante lo que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto, de que se acordara con los gobernadores cómo sería el presupuesto, para así evitar que vengan a la Cámara de Diputados y que también debería llevarse a cabo con los alcaldes; que éstos tengan garantizado, por el Ejecutivo Federal que sus proyectos ya estén discutidos y a que a los señores diputados solo les toque retocar en dado momento el presupuesto.

Dijo que la ley interna establece que las comisiones pueden opinar para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consolide tres etapas: que el Ejecutivo empiece desde poner reglas, que se consoliden en agosto y se manden en septiembre; que los diputados, cuando reciben el presupuesto solo tienen determinados días para que las comisiones acumulen presupuestos y al final la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realice un dictamen. Por lo anterior, sugirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sea la única que revise lo que es viable cumplir, ya que por ley es la encargada de revisar el funcionamiento del presupuesto y así los diputados puedan dar respuesta a lo que se puede cumplir o no.

Terminó enfatizándole a la Diputada Norma Ponce Orozco, en funciones de Presidenta, que ojalá y la comisión pueda definir tiempos y reglas para que la Cámara de Diputados y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no sea rehén de muchos intereses. Simplemente que se pueda discutir con claridad qué alcanza para los gobernadores, qué alcanza para los alcaldes de manera más justa, ya que muchos no recaudan ni el predial ni el agua. Manifestó que se podrían establecer estímulos en la reforma hacendaria, para determinar si se tiene derecho a inversiones del gobierno federal en un municipio, demostrando que se realizaron esfuerzos para recaudar las contribuciones, ya que esto va directamente ligado con la Federación.

El Diputado Escajeda Jiménez señaló que tuvo la fortuna de ser diputado en la LX Legislatura y que eso le permitía hacer algunos comparativos del método, de cómo se construyeron aquellos presupuestos y como se construyó el método que recientemente fue aprobado. El señor diputado expresó que es muy perfectible el método que se tiene que adoptar para apostarle al diálogo y a la comunicación permanente; que las votaciones unánimes lo han llevado a pensar que existe un gran trabajo de cabildeo de la Junta Directiva de esta Comisión, que habría que decir que sería importante que las pláticas y los acuerdos fuesen mucho más allá de las mesas directivas para poder intensificar el diálogo y evitar malos entendidos y sobre todo el cruce de información. Comentó que una vez nombrado el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se debe de desarrollar un intenso diálogo, para que éste conozca el ambiente que se vivió en la

construcción del presupuesto. Recalcó que los presupuestos son perfectibles y los métodos también y que todos desean atender a sus representados de la mejor manera.

Por lo anterior, propuso que esta comisión que ya tiene una responsabilidad histórica, sea reconocida por la buena disposición, la actitud, la voluntad de escuchar todas las opiniones de las fracciones de cada uno de los diferentes sectores y así ir perfeccionando el método, agregó que lo único en lo que se debe de tener cuidado es en no politizar tanto el presupuesto, y buscar que los resultados tengan que ver con la respuesta que se tiene que llevar a la gente.

Acto seguido y no habiendo quien más hiciera uso de la palabra, la Secretaria Diputada Norma Ponce Orozco, en funciones de Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario sometiera a votación el acuerdo para que en su caso fuera aprobado. Sometido a votación, la mayoría de los y las los legisladores presentes votó por la afirmativa, por lo que dio por aprobado el **Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013,**

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al presidente de esta comisión a solicitar información al Ejecutivo Federal a efecto de llevar a cabo el análisis de la evolución del gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

En este punto la diputada Norma Ponce Orozco dijo que ya fue conformado el grupo de trabajo que se encargará de efectuar el análisis correspondiente y considerando que dicho acuerdo es del conocimiento de la Asamblea, pues les fue enviado con antelación, le solicita al señor Secretario consulte si es de aprobarse el acuerdo. Sometido a votación, el **Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al presidente de esta comisión a solicitar información al Ejecutivo Federal a efecto de llevar a cabo el análisis de la evolución del gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013,** fue aprobado por mayoría.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza a la Junta Directiva para emitir opinión relativa al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa a que se refiere el artículo 4º., fracción III del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013.

La Diputada Norma Ponce Orozco señaló que como ya es del conocimiento de cada uno de los legisladores, al interior de cada grupo parlamentario acordaron la asignación de los recursos para dicho fondo. Que cada grupo parlamentario entregó la información, en tiempo, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, misma que en forma de opinión se enviará a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en los mismos términos en que fue recibida.

La Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa pidió la palabra y solicitó que antes de emitir la firma correspondiente se verifiquen los datos del documento final, para evitar que se presenten errores posteriores; además, solicitó que se tome el tiempo suficiente y no se aceleren las cosas.

Antes de ser sometido a aprobación el Acuerdo la Diputada Ceseñas solicitó se le mostrara el documento final que fue entregado por su Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, en virtud de lo cual, la Diputada Norma Ponce Orozco pidió al Secretario Técnico, le fuera mostrado el documento a la Diputada Ceseñas; el cual una vez que fue revisado por sus asesores, no le fue encontrado error alguno. Acto seguido la Secretaria de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Diputada Norma Ponce Orozco, en funciones de Presidenta de ésta, pidió a la secretaria consultara si era de obviarse la lectura y de aprobarse el Acuerdo, a lo que la mayoría votó por la afirmativa, por lo que se tuvo por aprobado el **Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza a la Junta Directiva para emitir opinión relativa al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa a que se refiere el artículo 4º., fracción III del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013.**

8. Asuntos generales

El Diputado Manuel Jorrín Lozano hizo uso de la palabra para manifestar que solicitaba se tomara como un acuerdo el que la información que se envíe por parte de la Comisión a los coordinadores, sea emitida con copia sobre todo en relación a los integrantes de esta Comisión, para que así se tenga la información de inmediato y no realizar un trámite burocrático entre lo que llega al coordinador y luego pasa a los diputados.

Que toda la información o correspondencia que se envíe sea entregada directamente al Secretario o al asistente de la comisión y no al grupo parlamentario, ya que ahí se puede extraviar la información; o puede tardar como sucedió en el caso de la información electrónica que enviaron con los acuerdos.

La Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa comentó que así como hay un movimiento de salida de la Presidenta, es muy probable que haya algunos otros. Sin embargo dijo que se tiene que recordar que hay un plan de trabajo acordado y una ruta, y que a pesar de que se tuvo el tiempo no se cumplió debidamente. Externó que desea se realice una reunión lo más pronto posible con quien será el nuevo Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual espera se agende con la debida anticipación.

9. Clausura

No habiendo otra u otro legisladora o legislador que hiciera uso de la palabra, la Diputada Norma Ponce Orozco manifestó que se daba por clausurada la cuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 14:20 horas del 31 de enero de 2013, agradeciendo a los señores y señoras diputadas, haciéndose constar que el quórum final fue de 26 diputados, así como que justificaron su inasistencia los siguientes legisladores:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Dip. Ricardo Anaya Cortés; Dip. Ricardo Astudillo Suárez; Dip. Francisco Pelayo Covarrubias; Dip. Mauricio Sahui Rivero; Dip. Domitilo Posadas Hernández, Dip. Carlos Augusto Morales López y Dip. Alberto Anaya Gutiérrez.